



Docente: Dr. Guillermo Del Solar
Villarreal.

Alumna: Evelin Samira Andres
Velazquez.

Licenciatura: Medicina Humana.

5° Semestre, 3er Parcial.

Materia: Clínica Quirúrgicas.

Actividad: Esquema.



La unidad quirúrgica.

Definición.

Es el conjunto de sala de operaciones; las cuales se encuentran diseñadas arquitectónicamente para la realización de procedimientos quirúrgicos, pueden estar dotadas de servicios auxiliares (RX, Laboratorio, banco de sangre y anatomía patológica). De forma más sencilla también podemos definirla como el área donde se otorga atención al paciente que requiere de una intervención quirúrgica.

Funciones.

La única función como tal de una unidad quirúrgica es la de permitir intervenir quirúrgicamente a aquellos pacientes que lo ameriten dependiendo cual sea el caso y el tipo de emergencia; sin embargo; cada uno del personal que forma parte de dicha unidad tiene funciones y responsabilidades diferentes

Sala de operaciones.

Es el lugar donde se lleva a cabo el acto quirúrgico.



Áreas de la unidad Qx.

- Área Negra o sucia
- Área Gris o limpia
- Área Restringida ó Blanca (estéril)



Personal que lo conforma.

- Cirujano.
- Ayudante del cirujano.
- Anestesiólogo.
- Enfermera (o) anestesta.
- Enfermera circulante.
- Enfermera (o) instrumentista.



La unidad quirúrgica.



Mobiliario y equipo.

Negatoscopio.

- Banco de altura.
- Banco giratorio.
- Mesa Pasteur.
- Mesa Mayo.
- Mesa Rectangular.
- Mesa Riñón.
- Mesa de operaciones o cirugía.
- Lámparas quirúrgicas.
- Soporte para soluciones.
- Equipo de aspiración portátil.
- Tripie.
- Cubetas
- Aparato de electro cauterio
- Toma de oxígeno.
- Microscopio.
- Equipo de laparoscopia.
- 2 relojes
- Cubos metálicos (bolsa amarilla y roja) para desecho
- Equipo de anestesia y mesa de anestesia.

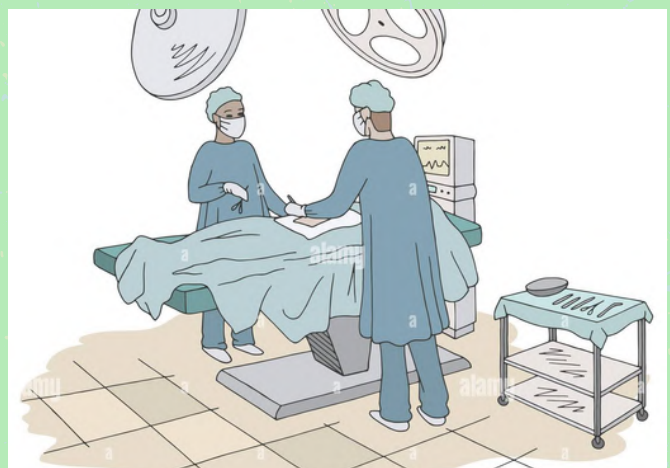


Procedimientos quirúrgicos.

- Urgencia extrema.
- Urgencia.
- Diagnóstica.
- Planeada.
- Paliativa.
- Estética.
- Cirugía ambulatoria.

Bibliografía.

- <https://www.udocz.com/apuntes/511166/definicion-de-unidad-quirurgica>



Preoperatorio.



Definición.

Periodo que comprende el estudio y preparación del enfermo para la intervención quirúrgica.

Estudio del px.

- Ficha de identificación
- Antecedentes heredofamiliares
- Antecedentes personales no patológicos
- Antecedentes patológicos
- Padecimiento actual
- Interrogatorio por aparatos y sistemas
- Síntomas generales y terapéutica empleada
- Estudios previos

Interrogatorio.

- Signos vitales y antropometría
- Exploración general
- Exploración aparatos y sistemas.
- Nombre
- Sexo
- Edad
- Estado civil
- Religión
- Ocupación
- Lugar de nacimiento
- Lugar de residencia

Preparación.

- General: preparación general
- Especial: paciente con enfermedades
- Especifica: un organismo que se opera
- Actividades para intervenir al paciente
- Diagnostico
- Evaluación preoperatoria
- Preoperatoria de la víspera



Contacto con familiares y allegados.

- Anunciar el riesgo quirúrgico.
- Explicar la patología.
- Grado de gravedad.
- Posibles complicaciones.
- Consentimiento informado



Factores de riesgo.

- Factores de riesgo del paciente
- Factores de riesgo de la enfermedad
- Factores de riesgo quirúrgicos



Laboratorio.

- HEMOGRAMA
- NITROGENO UREICO SISTEMICO - CREATININA
- GLICEMIA
- EXAMEN GENERAL DE ORINA
- TIEMPO DE SANGRIA
- TIEMPO DE COAGULACION
- TIEMPO Y ACTIVIDAD DE PROTROMBINA
- GRUPO SANGUINEO
- FACTOR RH - EXAMEN DE VIH